

Anexo 9**Personal Ley N° 10384 -Estatuto Escalafón para el Personal de Obras Sanitarias de la
Provincia de Buenos Aires-**

Concepto Salarial	Base Fija Convencional				
Vigencia	A partir del 1° de DICIEMBRE de 2025	A partir del 1° de ENERO de 2026	A partir del 1° de FEBRERO de 2026	A partir del 1° de MARZO de 2026	A partir del 1° de ABRIL de 2026
Valor	\$ 105.322,31	\$ 107.407,90	\$ 108.972,09	\$ 114.342,49	\$ 117.027,69

Concepto Salarial	Suma fija Remunerativa No Bonificable artículo 10 del Decreto N° 242/26				
Vigencia	A partir del 1° de DICIEMBRE de 2025	A partir del 1° de ENERO de 2026	A partir del 1° de FEBRERO de 2026	A partir del 1° de MARZO de 2026	A partir del 1° de ABRIL de 2026
Valor	\$ 251.466,86	\$ 256.446,40	\$ 260.181,06	\$ 273.003,38	\$ 279.414,54



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo 9_Ley N° 10384

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.